



NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISION DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y MEDIO AMBIENTE.

ACTA N°09 /CDSMA/40/06/2022

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 01:00, del día viernes 17 de junio del año 2022, reunidos de manera virtual, vía Zoom, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de junio del año 2022, para la presente Novena Sesión Ordinaria, de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Medio Ambiente, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y con fundamento en los artículos, 28, fracción V, 52, 53, 61, 63, 64,65,66 y 74 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se dieron cita los Diputados Baltazar Gaona García, Oscar Escobar Ledesma y Ma. Guillermina Ríos Torres, Presidente e Integrantes respectivamente, de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, contando también con la asistencia Daniel Tovar Reyes, Miriam Anahí Zarate Ríos, Susana Vargas Mendoza ,Asesores de los Diputados y Ernesto Pacheco Cáceres, Secretario Técnico de la Comisión a efecto de desahogar el siguiente orden del día propuesto.

Orden del Día

- I. Bienvenida por parte del Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.
- II. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- IV. Lectura, análisis, discusión y en su caso votación del Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo. (Propuesta de Ajustes al Dictamen de Normatividad Ambiental)
- V. Lectura, análisis, discusión y en su caso votación del Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Derechos y Protección para los Animales en el Estado de Michoacán de Ocampo (Iniciativa propuesta por la Dip. Julieta Gallardo)
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Ma. Guillermina Ríos Torres

DESARROLLO DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022

PRIMER PUNTO 01. BIENVENIDA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

El Diputado Baltazar Gaona García, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente agradecen la presencia de los Diputados integrantes de la Comisión a esta sesión, donde se llevara a cabo el análisis de las adecuaciones propuestas, en la sesión anterior, respecto a la iniciativa de Normatividad Ambiental de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO PUNTO 02. REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se procede al pase de lista de los asistentes declarando el Presidente de la Comisión, instalada esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo



Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, reuniéndose el quórum legal. Estados presentes los tres integrantes de la comisión, existiendo quórum, se declaran válidos los acuerdos que se tomen en definitiva con las reservas de ley.

TERCER PUNTO 03. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DÍA.

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, da lectura al orden del día y la somete a consideración y a votación, no habiendo modificación de la misma. Se aprueba por unanimidad el Orden del día de esta Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

CUARTO PUNTO 04. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

El Dip. Baltazar Gaona García, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, procede a dar lectura de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar si existe alguna observación, que pueda ser analizada o discutida; Las diputadas y diputados manifiestan en conjunto que dicha iniciativa han quedado debidamente estudiada, discutida y analizada, por lo tanto, los diputados aprueban el dictamen por unanimidad e instruyen se actué conforme a la normatividad y se presente la propuesta de acuerdo ante la Mesa Directiva del Congreso del Estado para que sea programado y se enliste a los trabajos de la sesión correspondiente del Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Ms. Guillermina Ríos J.

QUINTO PUNTO 05. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

El Dip. Baltazar Gaona García, en su carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable, procede a dar lectura de la iniciativa con carácter de dictamen que contiene el Decreto mediante el cual se reforma y adicionan diversas disposiciones de la de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, para posteriormente preguntar si existe alguna observación, que pueda ser analizada o discutida; Las diputadas y diputados manifiestan en conjunto que dicha iniciativa en sus análisis y discusión se han generado dudas, por lo tanto, los diputados solicitan se turne nuevamente a la proponente, solicitando se analicen los comentarios y análisis vertido al respecto

SEXTO PUNTO 06. ASUNTOS GENERALES.

En el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente solicita a los integrantes que si tienen algún asunto general a tratar; quienes manifiestan, no tener ningún asunto adicional a tratar, por lo que se da por desahogado este punto.

SEPTIMO PUNTO 07. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, El Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente da por terminada la reunión, siendo las 15:00 quince horas del día en que se actúa, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 y 30 del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, para su legal y debida constancia.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO MABIENTE

**Comisión de Desarrollo Sustentable
y Medio Ambiente del Congreso
del Estado de Michoacán**

Dip. Baltazar Geona García

Integrante

Oscar Escobar Ledesma

Integrante

Ma. Guillermina Ríos Torres
Ma. Guillermina Ríos Torres

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, celebrada el día viernes 17 de junio del año 2022, la cual se integra de tres páginas útiles, lo que hago constar para todos los efectos legales a que haya lugar, en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo a 20 de junio del año 2022.